



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA, 01 SEP. 2020

REGISTRO DE DECRETOS
PERÍODO 2020

FOLIO Nº 001565

VISTO las facultades conferidas al Departamento Ejecutivo por la ley 14656 y la Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires, en todo lo vinculado con la forma de organizar el funcionamiento de la Administración Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que en dicho orden, procede disponer las medidas correspondientes en lo relativo al personal que haya sido designado en su oportunidad para conducir aquellas.

Que el Personal Superior, carece, por definición, del derecho a la estabilidad, precisamente por sus características específicas.

Que es facultad del Departamento Ejecutivo dar por finalizadas las designaciones, cuando se entienda que resulte necesario.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTICULO 1º: Dese por finalizada a partir del 31 de Agosto de 2020, la designación dispuesta oportunamente, en el cargo de Subsecretario de Gobierno _ Personal sin estabilidad_ dependiente de la Secretaría de Gobierno, al Señor MORZONE, Nicolás Luis, D.N.I 36.936.823, Legajo Nº 17.637.-

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Regístrese, notifíquese, publíquese. Archívese.-

PROF. OSCAR NEGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

DR. JULIO MORZONE
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA